

En la Isla el mes . . . 2'00 ptas.
 Puesto de España al mes 2'50 »
 Extranjero al año . . . 60'00 »

Número suelto . . . 10 céntimos
 Número atrasado 20 céntimos

Los anuncios se pagan por adelantado

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Redacción y Administración: Pl. a d.
 Príncipe, 11, y Rampa de la Abadía,
 16. — Teléfonos 20 y 84.

Dirección telegráfica: BIEN-MAHÓN

— No se devuelven los originales —

Año LII

Mahón, viernes 9 de Mayo de 1924

Núm. 15.309

Un discurso del general Primo de Rivera

Reproducimos hoy en nuestras columnas, el extracto del hermoso discurso pronunciado en Bilbao, por el Presidente del Directorio Militar Nacional, Excmo. señor don Miguel Primo de Rivera:

«El general Primo de Rivera comienza diciendo que el haber venido a Bilbao le produce gran satisfacción, por ser el lugar tan hermoso y porque tiene muy queridos amigos, y también por tener el honor de descender de uno de aquellos generales que derramaron su sangre luchando por la liberación de Bilbao.

Dice que ya se presumía que se le habría de hacer un gran elogio de la libertad, y que nadie, absolutamente nadie, defiende esa libertad con más cariño y entusiasmo que el Directorio militar.

Saluda al marqués de Estella a los generales que se hallan congregados en el panteón de los mártires de la libertad, y dice que liberales como todos, porque el liberalismo es patrimonio de Europa, y el liberalismo es una cosa que ha de ser para todos, sin coacciones del pensamiento, sin coacciones de ninguna clase. (Gransalva de aplausos.)

—¿Qué libertad—pregunta el orador—se ha restado a los españoles? Yo necesitaba sentir el alma vizcaína—dice—, conocer una por una todas ellas para saber el estado del pueblo. Yo espero que este cincuentenario habrá de acabar con esas pugnas entabladas entre los que fueron defensores de Bilbao. ¿Qué atavismo es el que nos lleva a hablar de otras libertades? Libertad es otra cosa. Lo que hoy se ha de menester es impulsar la necesidad de que se trabaje para el logro del bienestar social, y que trabajen todos sin distinción de matices. Este principio liberal no está modificado en la Constitución del 76. Se nos argüirá que hemos suspendido algún artículo de la Constitución; pero ¿qué mayor acatamiento a ella que acudir a uno de sus artículos para ejercer el derecho de suprimir otro? La libertad es general para todos y de todos.»

El general afirma a continuación que con los Ejércitos del 74, a las

puertas de esta villa, venció el Ejército libertador, venció el principio jurídico y legal, y el triunfo de Alfonso XII estableció la libertad para siempre.

—Liberal fué Cánovas, primer gobernante después de la victoria, y liberales fueron los que le siguieron.

Pide que se trabaje en Bilbao porque la ría sea emporio del mundo. Que Vizcaya sea para España el más rico florón.

—No es ya libertad nacional, ni libertad de pensamiento otra cosa que el deber de buscar el bienestar social que hoy preocupa a todo el mundo. Diariamente se ocupan de semejante deber Congresos nacionales e internacionales que buscan ese bienestar social. Esa es la libertad que Europa debe procurarse. ¿Es que se habla en algún pueblo de Europa de otra libertad? En Inglaterra gobierna en la actualidad un partido obrero, el partido laborista; pero gobierna con disciplina, porque de otra manera no podría gobernar.

Dedica un recuerdo a la memoria de aquellos heroicos hombres que entonces escribieron tan brillante página de la historia y contesta seguidamente a la petición de gracia para el señor Unamuno que le hicieron en sus discursos los señores San Sebastián y Suárez, en nombre de El Sitio y de los auxiliares. Dice que recoge esa petición para llevarla al Gobierno de Su Majestad y ver si es posible conceder al señor Unamuno la gracia solicitada, en prueba harto expresiva de liberalismo.

—Don Miguel Unamuno—sigue diciendo—nos merece toda clase de consideraciones y respetos. Jamás por sus teorías en la cátedra que desempeñaba hubiera sido objeto de confinamiento. Ha sido castigado D. Miguel de Unamuno por sus extravagancias, y yo digo que desde América nos han dicho que el mayor castigo que pudiera imponerse a Unamuno sería la publicación de sus artículos en aquellas hermosas tierras.»

El público aplaudió las palabras del general Primo de Rivera y vitoreó a España y al Rey.

ciónan más hondamente; y en consecuencia, aquellas que fueron producidas por el artista bajo la fuerte presión de algo real o imaginario, que le afectó profundamente hasta emocionarle, emocionando después al público.

Yo llamo a esta presión *elemento pasional*. Las obras producidas sin el concurso de dicho elemento, serán del grupo de aquellas que pueden estar *bien construidas*, pero que no llevan la emoción al corazón del que escucha.

Claro está que dicho elemento no afecta a todos los compositores por igual; esto depende del carácter de cada compositor, y del asunto en el que se inspire.

Por otra parte, en las obras de unos veremos convertido este elemento pasional en acentos de candorosa alegría, mientras que en otros, se traducirá en notas de majestad, tristeza, desesperación, etc. Pero entre todas las manifestaciones de este elemento, la más común en todos los compositores es la del amor. Sin el amor no existe el drama; lo mismo que sin el corazón no es posible la vida.

Los que conozcan la producción musical de Ricardo Wagner habrán observado que el fondo de sus poemas es el amor. Primero se sacrifica por el amor, renuncia después al amor, y últimamente triunfa por el amor. Tristán e Isolda y el Parsifal son una prueba de esto. En la primera se desarrolla un amor puramente humano, mientras que en la segunda es un amor divinizado el que late en toda ella.

Mas, en donde se ve con toda claridad la fuerza de este elemento pasional es en las obras de Beethoven y Chopin.

¡Desgraciado Beethoven! ¡Infortunado Chopin! Nadie como vosotros ha sabido amar tanto a un semejante, y nadie ha sido tan mal correspondido por él como vosotros. El amor os ha martirizado. Los dos sin fortuna; sordo el primero; tuberculoso y sin patria el segundo, y ambos sin haber encontrado nunca un pecho que latiera por el suyo, una mujer que les amara...

Quizás sea un caso providencial, o una casualidad, como quieran mis lectores. Pero, es lo cierto que, si Beethoven y Chopin no hubiesen sido afectados tan fuertemente por estas desdichas, ni ellos serían lo que son, ni el Arte contaría entre sus obras las más hermosas Sinfonías del primero, ni muchos de los sentidos Nocturnos del segundo.

No fueron los disgustos que le proporcionaba un sobrino, ni la incompreensión del público, ni su propia sordera (y eso que es la peor desgracia para un músico), los que hicieron vibrar tan hondamente las cuerdas del romanticismo musical beethoveniano, no; así como Chopin no respiró más que amor a su Patria destruida y puro cariño a la mujer, igualmente Beethoven vivió siempre abrasándose en tierno amor al prójimo, de una manera especial al bello sexo. Esto fué lo que hizo vibrar su fantasía.

Y es que no reunía en lo físico nada que pudiera atraer. Su indomable cabellera hacía inútil el peinado; sus ojos centelleantes, su nariz roma y sus mandíbulas desproporcionadas, le hacían poco simpático; y para colmo de desdichas, su carácter hosco y retraído a causa de la sordera, le hacía perder hasta los amigos.

Para terminar, y en confirmación de cuanto he apuntado, citaré unos párrafos del propio Beethoven los cuales podrán ver mis lectores en el tomo II de la Historia de la Música del eminente Maestro valenciano D. E. López Chavarri.

Dice ea el primero: «*Venido al mundo con una alma ardiente y un temperamento sensible, creado yo para las relaciones entre las gentes, me he visto obligado desde muy pronto a alejarme de todos y a pasar mi existencia en la soledad y el aislamiento.*» (Página 42).

«*Dios mío! tu mirada penetra desde las alturas en las profundidades de mi alma; Tú conoces mi corazón y sabes ciertamente que no respira sino amor al prójimo y deseo del bien.*» (Pág. 48).

«*Ángel querido, es necesario que yo cierre esta carta si quiero*

que llegue a tí... Ten calma y ámame. Hoy como ayer mi alma ha volado hacia tí y he llorado. ¡Oh, tú!, mi vida! mi todo! adiós! ¡Oh, mi tesoro! ámame siempre y no olvides nunca el corazón fiel de tu enamorado.—L....

¡Eternamente para tí! ¡Eternamente para mí! ¡Eternamente el uno para el otro!»

¡Desgraciado Beethoven! ¡Infortunado Chopin! amasteis mucho; pero no os amaron. Esto fué vuestro martirio, y esto es ahora vuestro

tra gloria. ¡Si vivierais, cuánto os amaría yo, aun cuando nadie más os amara!

JOSÉ ORTIZ Y LLÓRIS.

Mahón Mayo 1924.



EPISTOLARIO

NOTICIAS AL AUSENTE

¿Sorpresa? Puede que te la produzca la noticia que voy a transcribirte.

En la reunión de la permanente de nuestro Municipio presentó con carácter irrevocable la dimisión de su cargo y la renuncia de concejal don Juan Biale Orfila.

Con todos los respetos para el señor Biale, he de confesarte que no me ha producido extrañeza su acuerdo.

Es más, lo esperaba, que no en vano atisbo a través de los comentarios de tertulias y peñas, para en deducción lógica adivinar acontecimientos.

Aprobóse en la sesión de la permanente el presupuesto de gastos e ingresos de nuestro Municipio.

La nivelación la señala la cifra de 438.839'20 pesetas.

No se puede pedir mayor minuciosidad ni escrupulosidad. A los ediles yo les aplaudo, aun cuando no sea más que por haber suprimido los momios que representaban las gratificaciones, que cargaban sobre el erario municipal la contribución que por utilidades debían satisfacer sus empleados.

No puedo anunciarte la supresión de ninguno de los escribientes de plantilla, ni aun los temporeros.

Estos, en Junio próximo, tendrá fuertes raigambres de efectividad.

La burocracia municipal seguirá su curso, que está ahora en modo de decir, que toda buena administración es cara.

He oído en tertulias que en los futuros presupuestos se suprime la consignación para el Laboratorio Municipal.

No lo creo, y si lo creo, no lo comprendo.

El tiempo anda un tanto revuelto.

Mahón 9 Mayo 1924.

MINOR.

¿Desea Vd. una pluma estilográfica insuperable?

COMPRE UNA MONT-BLANC QUE QUEDARA BIEN SERVIDO

Un factor muy importante para la composición musical

En los estudios de la Composición musical ocurre algo parecido a lo que sucede en los trabajos para el alumbramiento de las aguas; es decir, que después de estar trabajando para dar con una abundante vena melódica, nos encontramos con que ésta no aparece por ningún lado, habiendo perdido en consecuencia, el aceite y la obra de los antiguos. Por esto dice el adagio que: *lo que no da la Naturaleza no lo presta Salamanca*. Me refiero a la inspiración, o más propiamente a la fantasía.

En el Arte de la Composición, lo primero es la fantasía; ese algo que los antiguos calificaron de *quid divinum*, y que ahora lo llamamos *numen* o *estro musical*. Y he dicho que es lo primero, porque para determinarse a emprender los áridos estudios que comprende la Composición musical, se necesita saber de antemano (a no ser que solo se pretenda sentar plaza de Profesor), si existe la fantasía; al igual que antes de ahondar en un terreno, se necesita tener probabilidades por lo menos de que existe agua en el mismo.

Las obras artístico-musicales de-

ben ser consideradas como un organismo: si en éste no existe un centro que anime, o mejor, un centro que dé vida a todos los miembros, entonces el organismo en cuestión permanecerá rígido y sin movimiento, y en consecuencia como muerto.

En los seres vivientes ese centro es el corazón; y en las obras artístico-musicales, es la fantasía. Pero no me he propuesto hablar sobre ésta, pues el tema que encabeza las presentes líneas, no lo permite. Tampoco vengo a tratar de la necesidad de la inspiración para ser compositor: esto lo doy por supuesto. Solo quiero apuntar unas sencillas reflexiones, que se me han ocurrido al repasar la Historia de la Música, o al hojear algunas autobiografías de músicos célebres. En música, por lo menos, el autor debe obrar bajo una presión nada común de alegría o de tristeza, de amor, o de odio, etc., etc. Sólo así logrará dejar impresa en sus obras la emoción, que ha de afectar al público, y sin la cual pierde su finalidad la obra artístico-musical. ¿Cuáles son las obras inmortalizadas en el Arte? Aquellas que emo-

«Os abraza, hasta el jueves próximo, vuestro afectísimo

»PABLO DE ONTANEDA,
 conde de Peñalta.»

Una silenciosa admiración sucedió a la lectura de los renglones que acabamos de transcribir.

Rodolfo y sus compañeros se miraron unos a otros, como intentando cada cual explorar el ánimo de sus amigos.

—¿Cuándo has recibido esa carta?—preguntó al fin Arturo.

- Esta misma tarde.
- ¿Por el correo?
- No, la debe de haber traído alguien.
- ¿Quién?
- Lo ignoro.
- Es verdad, no tiene sello.
- Luego la traería algún criado.
- ¿Dónde está fechada?
- En el Peñascal.
- ¡Es extraño!
- Más que extraño, inverosímil.
- Amigos,—advirtió Rodolfo,—eso es lo de menos; no nos devanemos los sesos por tan poca cosa. Lo que importa es decir si aceptamos o no la invitación.

—¿Para cuándo dice que es?—preguntó el baroncito.

- Para el jueves.
- ¿Qué día es hoy?
- Martes.
- ¡Pasado mañana!

XXXIV

El convite

Cuatro meses después de las escenas de la fonda de Perona, o sea a principios del próximo septiembre, la mayor parte de los concurrentes al banquete que tan extraño desenlace tuvo se hallaban reunidos en casa de Rodolfo.

Sentados, aquí y allá, en diferentes y caprichosos muebles adornando la vasta habitación que al dueño de la casa servía al propio tiempo de sala de armas y despacho, aguardaban con curiosidad explicaciones del joven calavera, quien, en aquel punto y hora, las cinco de la tarde, acababa de citarles.

Rodolfo, sentado a su vez ante una ancha mesa, en torno de la cual se hallaban sus amigos, sacó de un compartimiento de la misma una caja de tabacos, que alargó a sus visitantes, y cuando cada cual hubo encendido el suyo, dijo a todos:

SECCION OFICIAL

Comisión Municipal Permanente de Mahón

Sesión de 7 Mayo de 1924

Se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde don Juan Biale Orfila, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores Comfórt, Sintes y Almirall, y Teniente de Alcalde sustituto señor Limosner.

ACUERDOS

Aprobada que fué el acta de la sesión ordinaria anterior, el señor Alcalde dimitió el cargo y renunció al de Concejal, retirándose del salón de sesiones. La Comisión permanente acordó ver con sentimiento la resolución del señor Biale, reiterándole su ruego para que desistiendo de sus propósitos, continuara en el desempeño de sus altas funciones de Alcalde.

Ocupada la presidencia por el señor Comfórt, continuó la sesión, adoptándose los acuerdos siguientes:

Aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas durante Abril.

Aprobar la distribución e inversión de fondos para este mes.

Aprobar varias cuentas.

Conceder las licencias siguientes: A don Sebastián Pons Barceló para vender carnes frescas en el kiosko número 2 del Mercado del Carmen, con obligación de contribuir con 125 pesetas mensuales y estar sujeto a las mismas condiciones que los arrendatarios de las casetas carniceras del Mercado del Carmen.

A don Gabriel Pons Carreras para abrir un portillo en la pared del terreno que posee en el camino de Turnalt'.

A don José Pons para colocar un toldo en la fachada núm. 48-50 de la calle del Doctor Orfila.

Autorizar al Concejil inspector de aceras y empedrados para efectuar reparaciones en el adoquinado de la calle de Pi y Margall y colocar los adoquines usados en el mirador de la plaza de San Francisco.

Jubilar, en 30 de Junio de este año, a don Mateo Seguí Fedelich, médico de los Cementerios de esta ciudad.

Celebrar el sorteo de amortización de 4.500 pesetas nominales del Empréstito municipal de 45.000 pesetas, al 5 por 100.

Quedar enterado de la disposición de la Dirección general de Ad-

ministración prorrogando hasta el 8 de Junio próximo la exclusiva para la venta de la Edición Oficial del Estatuto Municipal.

Quedar enterado de la R. O. del Directorio Militar de 29 de Abril último, («Gaceta» 30), obligando a los Ayuntamientos a plantar anualmente cuando menos cien árboles.

Nombrar Comisionado de Quintas para el juicio de revisión de exenciones, al Oficial Mayor de Contaduría, señor Saura.

Secundar la iniciativa del Ayuntamiento de Ciudadela reproduciendo la solicitud que los Municipios tienen elevada a la Diputación Provincial en súplica de que se les subvencione con el 40 por 100 de su cuota respectiva para el sostenimiento de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Apoyar ante el Ministerio de Fomento la petición de la Unión Comercial e Industrial de Menorca para que se active el dragado de nuestro puerto.

Aprobar el proyecto de Presupuesto ordinario y Tarifas de arbitrios para el próximo ejercicio.

A INFORME

De la Comisión de Consumos, estados de ingresos, gastos y demás del impuesto de Consumos de Abril.

De la Comisión de Beneficencia, cuentas de gastos de Abril de los Establecimientos Municipales de Beneficencia.

De la Comisión de Hacienda, cuentas.

De la Comisión de Fomento, instancias de los siguientes:

De don Jaime Salas Pons para modificar el balcón, la espillera del sótano y la puerta de entrada número 7 de la plaza de la Constitución.

De don José Pérez Socolé para instalar un motor eléctrico de 2 HP. en la casa número 6 de la plaza de la Arravaleta.

De D. Miguel Thomás para colocar canales en la fachada n.º 27 de la calle de Ramis.

De D. Bartolomé Sintes y otros vecinos para que se coloquen cuatro o cinco lámparas de alumbrado público desde el puente de la Colásega hasta el camino de Cala Mesquita.

AYUNTAMIENTO PLENO

Se acordó convocar al Ayuntamiento pleno a sesión extraordinaria para las diez de la noche del día 10 del actual, al objeto de darle cuenta de la dimisión presentada por don Juan Biale Orfila del

cargo de Alcalde y renuncia del de Concejal y adoptar los acuerdos que sean procedentes.

Y se levantó la sesión.

Junta Municipal del Censo

DON JOAQUÍN TODO MARÍ, SECRETARIO sustituto de la Junta Municipal del Censo electoral de la ciudad de Mahón.

CERTIFICO: Que el Acta celebrada por dicha Junta para la división en circunscripciones del Censo electoral de este Término municipal, es del tenor siguiente:

Acta de la Sesión celebrada el día 5 de Mayo de 1924

Señores asistentes: Presidente, don Antonio Vidal Villalonga.—Vocales: don Francisco Andreu Orfila, don Luis J. de Uhler, don Francisco Vidal Sintas.

En la Ciudad de Mahón siendo la hora señalada del día cinco de Mayo de mil novecientos veinte y cuatro y previa convocatoria se reunieron en la Sala Audiencia del Juzgado municipal los señores que se expresan al margen, que forman la Junta municipal del Censo electoral de esta Ciudad, bajo la Presidencia del señor Juez municipal, actuando de Secretario sustituto el que lo es de dicho Juzgado don Joaquín Todo Marí.

El señor Presidente dispuso se diera lectura al artículo 8.º párrafo último del R. D. de 10 de Abril último y del artículo 52 del Estatuto municipal.

Enterada la Junta de estas disposiciones y teniendo en cuenta que el número de concejales a elegir por este Municipio es de diez y ocho, de conformidad al artículo 45 de dichos Estatutos, por tener más de quince mil habitantes y menos de veinte mil, se ha de dividir este Término municipal en dos circunscripciones según el artículo 52 de los repetidos Estatutos y por unanimidad se acuerda:

1.º Que este Término municipal queda dividido en dos circunscripciones.

2.º Que constando este Término de cuatro Distritos, la primera circunscripción la formarán los Distritos primero y tercero, y la segunda circunscripción, los Distritos segundo y cuarto, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo último del artículo 8.º del citado R. D.

3.º Que el tercer Distrito correspondiente a la primera circunscripción, de conformidad al expresado artículo 52, tendrá una Sección en

San Clemente y otra en Llumessanas por formar cada una de estas aldeas, Parroquias independientes, y el radio de Mahón se dividirá en las Secciones que sean necesarias según el número de electores que resulten del Censo electoral en formación.

4.º Que se remita copia certificada de esta Acta al Excmo. señor Gobernador Civil de esta Provincia para su publicación en el B. O., haciendo lo propio a los periódicos de esta Ciudad. Y no habiendo más asuntos de que tratar, el señor Presidente levantó la sesión; de que yo, el Secretario, certifico.—Antonio Vidal.—Francisco Andreu Orfila.—Luis J. de Uhler.—Francisco Vidal.—Joaquín Todo.—Rubricado.

Y para que conste libro la presente para su inserción en los periódicos de esta localidad que visa y sella el señor Presidente en Mahón a cinco de Mayo de mil novecientos veinte y cuatro.

V.º B.º.—El Presidente, Antonio Vidal.—Joaquín Todo.

Recaudación de Arbitrios Municipales del Ayuntamiento de Mahón

Trimestre año 1924

Arbitrios sobre:

Carruajes y caballerías; motores y calderas de vapor; tejados de casas que vierten las aguas a la vía pública; puertas y ventanas de piso bajo que se abren al exterior; bicicletas, motocicletas y automóviles; tiendas y puestos públicos de venta de verduras y frutas; casas de bebidas, casinos, cafés, fondas, hospederías, vendedores de vino, botillerías y demás establecimientos de este carácter.

DON GUILLERMO PONS GOMILA, Recaudador de arbitrios del Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado por la Comisión permanente en sesión celebrada el día 30 de Abril, durante el mes de Mayo actual los señores contribuyentes a los expresados arbitrios podrán satisfacer sus cuotas en la oficina de Recaudación situada en la plaza de la Constitución número 11 A durante las horas de nueve a trece.

Transcurrido este plazo, los contribuyentes morosos incurrirán en el apremio que marca la Ley.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón 7 de Mayo de 1923. 2-3

Automóviles de Menorca

A partir del jueves 8 de Mayo, la salida de Mahón del auto-correo, que se efectuaba por la mañana a las siete y media, en lo sucesivo lo efectuará a las siete.

Los jueves este auto enlazará con el vapor que sale a las diez de Ciudadela para Alcudia.

CRÓNICA

Ciclo de conferencias patrióticas

Pasado mañana, domingo, y en Ciudadela, se celebrará la tercera conferencia del ciclo patriótico organizado en aquella ciudad por el Delegado Gubernativo del Partido, don Luis J. de Uhler.

La conferencia del domingo correrá a cargo del ilustrado Canónigo, Doctor don Gabriel Vila, Chantre de la Santa Iglesia Catedral, quien versará sobre temas históricos de Menorca, especialmente del *Llibre Vermey*, exhibiéndose en dicha conferencia, objetos de inapreciable valor histórico.

El acto se celebrará en el salón del Circulo Artístico que no dudamos se verá concurridísimo, dado el interés que ha despertado la conferencia por la cultura y autoridad del conferenciante, así como por la importancia del tema a desarrollar.

De Somatenes

Se hace presente a los individuos del Somatén que deseen hacer ejercicios de tiro al blanco, que pueden concurrir todos los miércoles y viernes, que no sean festivos ni de fiesta nacional, hallándose en el muelle de esta ciudad, de donde parten los remolcadores para la Mola a las dos y media de la tarde, y en el muelle de la Punta de Villacarlos a las dos y cuarenta y cinco, en cuyos respectivos lugares se hallarán el Comandante señor Romero y Teniente señor Riutort a los que exhibirán el carnet de somatenistas.

Fiesta cívico-religiosa

En nuestro colega de Ciudadela «El Iris» leemos lo siguiente:

«La Comisión Municipal permanente en sesión de ayer procedió a la renovación de la Junta de Mayordomos de la Cofradía de San Juan Bautista para el bienio de 1924 a 1925, cuya elección recayó en los señores que a continuación se expresan:

Don Simón de Sintas Moll, Mayordomo noble.

Don Nicolás Anglada Cavaller, Diácono.

Don Cosme Huguet Palliser, payés de «Torre Llafuda».

Don Jaime Bagur Bosch, payés de «Torraltet».

Don José Marqués Cursach, Menestral Casado.

Don Damián Bagur Bosch, soltero labrador.»

Llegada de los señores Magistrados

Mañana deben llegar a esta ciudad los señores Magistrados que forman la Sección de la Audiencia de Palma, y el representante del Ministerio fiscal, que han de ver y fallar las causas del presente cuatrimestre.

Noticias militares

Durante la ausencia del señor Coronel Comandante de Artillería de esta Isla don José Cantó Figueras, que embarcó ayer para Barcelona, en uso de permiso, le sustituirá accidentalmente en sus cometidos el Teniente Coronel de la Comandancia de dicha Arma don Ricardo Gómez Acebo, a quien corresponde por ordenanza.

—Han sido clasificados en los distintos períodos de reenganche por la Junta Central de Enganches y Reenganches las siguientes clases de tropa pertenecientes a la Comandancia Artillería de Menorca:

Los suboficiales don Francisco Turégano Martínez, don Francisco Orellano Benlloch, don Fernando Fernández Sintes y don Francisco Guil Blanes; los sargentos Julio Villanueva Melo, Mateo Molina Arnau y Miguel Ramón Sánchez y el cabo Pedro Orfila Sintes.

—Se nombran alféreces médicos de complemento a los médicos auxiliares del Ejército, en segunda situación de servicio activo, don Luis Aguado Gaona y don Antonio Roca Bofill, quedando adscritos a las Capitanías generales de la quinta Región y de Baleares y afectos a la 5.ª Comandancia de Sanidad y a la Sección de tropas de Sanidad Militar de Menorca, respectivamente.

—El suboficial don Luciano Consegua Alexandre, del Parque Divisorio n.º 4, en concepto de supernumerario, a la Comandancia Artillería de Menorca, de plantilla.

El suboficial don Lorenzo González Ortigosa, del 7.º Regimiento Artillería ligera, en concepto de supernumerario, a la Comandancia de Menorca, de plantilla.

El suboficial don Francisco Orellano Benlloch, de la Comandancia Artillería de Menorca, al 9.º Regimiento de Artillería ligera (Grupo expedicionario).

El sargento Juan Font Mestre, de la Comandancia Artillería de Menorca, a la de Mallorca.

—El cabo Manuel López Pérez, del Regimiento Infantería Mahón, a la Comandancia Carabineros de Baleares.

Donativo

El señor Alcalde ha recibido 25 pesetas de don Manuel Obrador para los Establecimientos Municipales de Beneficencia, mitad de sus honorarios por arbitrar el partido de foot ball celebrado el día 4 del corriente entre los equipos «Mahón F. C.» e «Iberia Balompié».

NOTICIAS MARITIMAS

Entradas

Ayer llegó procedente de Génova con cargamento de naranjas el laúd a motor «San José».

—También entró en este puerto procedente de Palermo (Italia) el hermoso yate inglés mixto, de 227 toneladas «Lumbean», conduciendo seis pasajeros, los cuales realizan un viaje de recreo por el Mediterráneo.

Dicho yate va al mando del capitán Mr. Leaved y componen su tripulación 27 hombres.

—Con completo cargamento varío, esta mañana a las seis ha fundeado en este puerto procedente de Barcelona el pailebot a motor «Júpiter» al mando de su patrón don Jaime Enseñat.

—Con 26 pasajeros y toneladas de carga general, a las ocho ha llegado directamente de la Ciudad Condal el vapor correo «Rey Jaime II» al mando de su capitán don Francisco Marsal.

SANTORAL

Santo de hoy.—Santos Gregorio Nazianceno obispo y Lucas.

Santo de mañana.—San Antonino arzobispo de Florencia y el beato Job.

SUBASTA

El próximo domingo día 11 del actual a las once horas en el despacho del procurador don Gabriel Orfila, se venderán en licitación pública y por pujas a la llana las siguientes fincas:

1.ª Una porción de terreno en el caserío de Alcalduset, del término de Alayor, con casa, boyera y demás edificios.

2.ª Una viña en el mismo punto. Las condiciones de dicha subasta obran en poder del indicado Procurador.

FEDERICO PONS FARGAS

MÉDICO-CIRUJANO EX-ALUMNO INTERNO DEL HOSPITAL CLÍNICO DE BARCELONA

EX-AYUDANTE PARTICULAR DEL DOCTOR SACANELLA

MEDICINA GENERAL ESPECIALIDAD EN ENFERMEDADES GÉNITO-URINARIAS

CONSULTA: De 12 a 2 y de 7 a 9 noche

DOCTOR ORFILA, 10

15-15-1-m-v

Para vender. Una galera marina, horquina fina de 6 asientos, con caballo de 5 años o sin él.

Informes: Gracia, 71.

—Os he citado para leeros una carta.
—¡Una carta!—exclamó, admirado, Julián, que era uno de los presentes.
—Sí, una carta invitación.
—¿De parte de quién?
—De parte de Peñalta.
—¡De Peñalta!—profririeron, no menos admirados que Julián, cuantos le acompañaban.—
—¿Pues no había desaparecido desde la memorable noche de Perona y llevábamos sin saber de él lo menos cuatro meses?
—Vivir para ver,—contestó Rodolfo,—ahora se descuelga convidándonos.
—¡Convidándonos! ¿A dónde? ¿A qué?
—A una jira campestre, en su quinta del Peñascal.
—¡Tiene gracia!
—¡Qué cinismo!
—Pues oíd.
Rodolfo sacó un manojito de llaves del bolsillo, abrió un cajón de la mesa ante la cual se hallaba sentado, cogió de él un papel, y desdoblándolo ante sus admirados compañeros, leyó lo que sigue:
«Mi querido Rodolfo: Extrañarás, después de lo ocurrido hace cuatro meses en la fonda de Perona, que te dirija estos renglones.
«Pero a nuestra edad, amigo mío, las pasiones se exaltan sin tón ni són, arroján al espacio su potente llamarada y duran lo que un fuego de virtutas. Por algo la juventud es la primavera de la vida y la primavera propiamente dicha

«la juventud del año, según dicen que dijo un gran poeta cuyo nombre no recuerdo.
«Quiero yo, a mi vez, decir con todo ello que ya, como una lumbré de virtutas, se apagó la pasión que tuve por aquella linda modistilla de sombreros; que olvidé con ella vuestros insultos a mi necia terquedad debidos, y estoy dispuesto, si a ello no os oponéis, a renegar de mi pasado y a volver, oveja descarriada, al redil de la amistad.
«Como compañeros de glorias y fatigas que sois míos, jóvenes y aturdidos también como el que subscribe, espero habréis olvidado a vuestra vez mis culpables groserías; que será vuestro rencor también un fuego de virtutas, ya apagado, y os hallareis dispuestos, tú y los concurrentes de Perona y Los dos Cisnes, a recibir en vuestro redil a la descarriada oveja.
«Con tan plausible motivo, os invito a todos, el próximo jueves, a una jira campestre, o si os parece así mejor, a un rústico banquete en mi propiedad del Peñascal.
«Si aceptais, como supongo, podeis tomar el tren de las siete y quince de la mañana en la estación del Mediodía hasta la de Valdemoro, desde donde, en algunos coches preparados al efecto, os conduciré a mi hermosa quinta.
«Lee esta a todos los consabidos compañeros, a los cuales también va dirigida, muy en particular a Julián, que es el más ofendido, y di que a todos les espero.

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid

Madrid 7 a las 18.

EL CRIMEN DEL EXPRESO DE ANDALUCÍA

Continuación del Consejo de Guerra. Mañana se hará pública la sentencia. El Fiscal pide la pena de muerte para Navarrete, Piqueras y Sánchez Molina. Veinte años de presidio a Donday y ocho años de reclusión para las procesadas.

Después de dar lectura a las diligencias practicadas en el domicilio de Teruel, se procede a dar lectura al auto de procesamiento de José Sánchez Navarrete, por los cuales puede verse su participación en el hecho, facilitando el acceso de Teruel y Piqueras al vagón ambulancia, valiéndose de su amistad con los Oficiales que desempeñaban el cargo de Ambulante cuyas costumbres eran conocidas por el Navarrete.

Léese la declaración del chófer Pedrero que explica los detalles ya conocidos.

Procede a la lectura de las indagatorias de Navarrete, en las que se ratifica en sus declaraciones anteriores como alquilador del auto, declarando que los instigadores fueron Honorio Sánchez, Teruel y también Piqueras.

En las indagatorias, hace Navarrete declaraciones sobre los propósitos que tenían de narcotizar a los Ambulantes y no darles muerte.

Se lee también el análisis de los cabellos hallados en las manos de Ors y la declaración del mozo de estación de Aranjuez que confirma que vio a tres individuos penetrar en el vagón, haciéndose reconocer dando sus nombres.

Sigue la lectura de una ampliación de declaración de Sánchez Navarrete, en la que ya confiesa que José Donday fué el alquilador del automóvil. Dice que Teruel dió un golpe a Lozano mientras él hablaba con Ors. Explica el forcejeamiento con Ors y el desvalijamiento cuando se convencieron que los dos ambulantes eran cadáveres. Tres estaciones antes de llegar a Alcázar habían terminado la operación de desvalijamiento y explica a continuación el reparto del dinero.

Léese a continuación la declaración de Honorio Sánchez Molina, quien explica sus amistades con los demás encausados. No se enteró de que había habido sangre hasta el día siguiente del suceso en casa de Teruel y que en una visita de Piqueras al preguntarle porqué habían matado a los Ambulantes, éste contestó que una vez allí, no podía hacerse otra cosa.

Honorio dijo a Piqueras que en las manos de Ors se habían encontrado cabellos y señales de gran lucha, a lo que contestó Piqueras: «Lo que hay es que Ors sufrió más que Lozano antes de morir» y no hablaron más del asunto.

Declara que fué Donday quien compró el narcótico y alquiló el automóvil, del que dice que observaron falta de decisión.

Léense algunos documentos hallados a Sánchez Navarrete.

La declaración de Donday también es leída y éste declara que Sánchez Navarrete fué quien primeramente propuso el golpe y que faltando un cómplice, se buscó a Honorio sufriendo un aplazamiento el

asalto por diversas causas.

En Septiembre se planeó y querían dar el golpe en Enero y después en Febrero. En casa de Teruel fué acusado Donday de falta de decisión. Explica la intervención de todos los personajes y la adquisición del pantopón por mediación de Navarrete. También explica la entrega del pantopón a Piqueras y del narcótico a Teruel.

Se dá lectura a un cargo entre Sánchez Molina y Donday.

A las 12'30 se suspende nuevamente la sesión.

Madrid 7 a las 19.

Al reanudarse la sesión, el sargento Secretario continúa la lectura de documentos, comenzándose por una ampliación de declaración de Donday y de las indagatorias del mismo y de Carmen Atienza.

Léese la declaración de la lavandera Encarnación Muñoz que explica que Antonia Sánchez Molina entregó un paquete para que lo escondiera en su casa, lo que hizo, creyendo que el dinero no era de mala procedencia.

También se lee la declaración de Antonia Sánchez Molina que dice que su hermano le entregó aquel paquete para que lo sacara fuera de casa con mucho cuidado.

Léese el dictámen del mechón de pelos del cadáver de Teruel, deduciéndose que son distintos de los encontrados entre los dedos de Ors.

Sigue la lectura de otros documentos y careos, así como de declaraciones.

Léese la declaración de Piqueras explicando lo de los pasaportes y sus conocimientos con Honorio y Sánchez Navarrete. Explica el hecho, diciendo que subieron al tren en Aranjuez y que Navarrete les presentó a Lozano con papeles falsos.

Teruel marchó al retrete y al regresar y ver que el narcótico no había surtido efecto, dió el golpe que mató a Lozano. El y Navarrete estaban asomados en la ventanilla y al volver se vieron a Lozano caído. Entonces Ors les increpó y Teruel se abalanzó sobre él esgrimiendo una pistola cayendo los dos al suelo. Según Piqueras, él y Navarrete permanecían en un rincón del vagón aterrados por lo que sucedía.

Sigue la lectura de declaraciones e indagaciones, siendo las más salientes las que se refieren a un careo entre Honorio y Navarrete y la ampliación de la declaración de Piqueras, en la que éste dice que el primer disparo lo recibió Ors estando de pie y que los otros ignora cuándo.

Procede después a la lectura del informe del Fiscal.

Durante esta lectura, Donday está emocionado, Honorio llora y Piqueras permanece impassible.

Las mujeres lloran abundantemente sobre todo al llegar a la petición de pena.

La defensa de Donday pide la lectura de la aclaración de su defendido al comisario Fenoll y de su carta al Embajador de París. No difiere en gran cosa de las ya leídas.

A las dos se suspende la vista por hora y media.

El Fiscal y los defensores han renunciado a la prueba testifical.

A las cuatro son llamados nuevamente los procesados.

El Fiscal pronuncia su informe. Su labor es sencilla porque los reos se hallan convictos y confesos y aún cuando ellos han tratado de disminuir su responsabilidad, los

informes privados y las pruebas, así como los indicios, lo evidencian todo.

Hace el Fiscal una relación de los hechos desde el descubrimiento del crimen en Córdoba. Estudia la pista seguida que califica de providencial y señala la forma en que fueron detenidos cada uno de los procesados.

En el curso del sumario, dice, se vá aclarando la intervención de cada uno. Estudia los antecedentes del crimen para deducir una larguísima premeditación de Navarrete y Donday. Aparece la figura de Honorio Sánchez y la pusilanimidad de Donday hace que busquen otro hombre capaz y éste es Teruel. Falta aún otro y luego aparece Piqueras; hay acuerdo para el día 10 y no se realiza; cree el Fiscal que por causa de Donday.

Nuevas reuniones en el estudio de Navarrete (estudio de qué?) Del crimen, afirma categórico.

Buscan a Donday que es objeto de amenazas y vigilancias, especialmente por parte de Teruel. Por iniciativa de Sánchez Navarrete, se acuerda llevar armas. Los criminales cambian las armas entre sí. Llegan al tren y sorprenden a Lozano con el lazo del compañerismo. Entran en la ambulancia por la ventanilla primero Navarrete, Teruel después y luego Piqueras.

Y llegamos, dice el Fiscal, al momento trágico. Al salir del retrete Teruel, dá un golpe a Lozano que se desploma. Ors avanza preguntando ¿qué es esto? Le sujetan fuertemente Navarrete y Piqueras, y como se defiende, le muerden en los hombros y en los brazos. Después de varios golpes con el marchamador, Teruel dispara y sueltan a Ors que cae desplomado. Teruel lo remata y Navarrete se ocupa de desvalijar la ambulancia. Teruel ata cuerdas y correas al cuello de Ors y de Lozano, pues es preciso que no haya indicios de vida, pero la Providencia más piadosa, les había quitado la vida antes.

Piqueras se dedica también al robo. Teruel arrastra el cadáver de Ors. Mientras se llega a Alcázar, Navarrete y Piqueras portecansan. Teruel fuerza la portezuela que no se abre bien.

Llegan a Alcázar, se apean y marchan en el auto que tenían prevenido Donday. Llegan a Madrid y se hace reparto. Navarrete cuenta a Honorio el crimen y la exclamación de Ors y este hombre que oyó la súplica, no oyó los disparos.

Hecho el relato con toda minuciosidad, el Fiscal va se parando la responsabilidad que alcanza a cada uno de los procesados y hace después la calificación según el artículo 116 del Código, que dice que cuando con ocasión del robo resulte homicidio sin que sea preciso que el homicidio haya sido preparado ni aún estén de acuerdo previamente en no derramar sangre, de este delito son responsables los que cooperaron al delito en uno solo, aunque los homicidios sean dos.

El inductor y los que cooperan deben ser considerados como autores si la actuación es directa, la del cómplice es indirecta.

Honorio es autor por inducción. En Navarrete y Piqueras concurren cuatro circunstancias agravantes: la premeditación, la astucia, el fraude y el abuso de superioridad lindando con la alevosía. Alevosía cometió Teruel, pero ya ha muerto. Otra circunstancia es la nocturnidad y despoblado.

Para Honorio y Donday son de apreciar la nocturnidad y la premeditación.

Termina pidiendo al Consejo que condene a Honorio Sánchez Molina, José Sánchez

Navarrete y Francisco Piqueras a la pena de muerte. A José Donday a veinte años de presidio mayor con las accesorias y a las mujeres Carmen Atienza, Antonia Sánchez y Encarnación Muñoz a ocho años de prisión con las accesorias, indemnización de 25 mil pesetas a las familias de las víctimas.

«Cúmplase la Ley y la Ley quedará restablecida». Estas fueron las últimas palabras del Fiscal. Esta parte del discurso del Fiscal, la escucharon de pie todos los presentes.

A las cinco y media se suspende la vista.

A las 6'10 reanúdase, concediéndose la palabra al defensor de Sánchez Navarrete, quien comienza dedicando un párrafo al dolor de la familia de su defendido. En su discurso el Comandante Mailla hace gala de una bella oratoria que conmueve al auditorio y trata de la excesiva acogida que la prensa dió a las noticias del crimen y del que por la condición más elevada de Sánchez Navarrete como víctima de sus vicios, haya llegado al crimen y dice que el Fiscal se acoge también a este criterio. Defiende a Sánchez Navarrete tratando de atenuar su pena y señalando la culpabilidad de Ors. Dice que Navarrete no disparó y tanto horror le produjo la escena, que al relatarla a Honorio dice que Teruel era una hiena.

A petición del defensor, se suspende la vista por cinco minutos. Al reanudarse sigue su discurso, sosteniendo la falta de voluntad de Navarrete para cometer el delito y dice que la normalidad de su defendido no es completa.

Termina pidiendo para su patrocinado la pena de cadena perpetua.

Se concede la palabra al defensor de Piqueras señor Dueñas Goicoechea que afirma que éste fue impelido por las circunstancias y dice que es el menos culpable de todos. Dice que su defendido es un hombre absolutamente normal. Niega la agravante de premeditación y las restantes agravantes por las mismas razones del defensor del Navarrete señor Matilla.

Suspéndese nuevamente la vista y al reanudarse a las 8'45, se concede la palabra al defensor de Honorio Sánchez Molina, señor Vidal.

Se ordena la concurrencia al Consejo de Sánchez Navarrete. Expectación en la sala. Entra el reo y se sienta entre Donday y Carmen Atienza. Lleva abrigo color café y cuello sin corbata.

Al explicar el Teniente Vidal por qué aceptó la defensa de Honorio Sánchez, éste llora. Dice que Sánchez no es un criminal nato, por esto no tomó parte en el hecho ni se manchó de sangre. Se ha falseado la verdad.

La preparación del robo fué debida a Navarrete. Significa que su patrocinado no asesinó ni robó, siendo inducido por José Sánchez Navarrete, y estima que Honorio no es autor ni cómplice y sí solamente encubridor.

Relata la conocida fábula de Esopo que sirvió a la mesa de su señor, lengua como lo mejor y lo peor del mundo y termina pidiendo para su patrocinado la pena correspondiente al encubrimiento.

Habla el señor Freider, defensor de Donday, rechazando la opinión del Fiscal de que el cómplice es responsable del homicidio. Aduce copiosísima jurisprudencia del Tribunal Supremo. Relata los dos intentos fracasados por Donday. Afirma que éste se prestó al robo, pero no a que hubiera derramamiento de sangre. Hace resaltar la voluntaria presentación de Donday y

la sinceridad de sus declaraciones que tanta luz han dado al proceso y termina pidiendo para Donday la pena de cuatro meses de arresto, como cómplice en el delito de robo.

Pasa luego el señor Freider a la defensa de las procesadas diciendo que extraña que estén comprendidas en el proceso Antonia Sánchez y Encarnación Muñoz. Hace una hermosa defensa de estas dos mujeres y también de Carmen Atienza, a la que dice salvan sus vínculos con Teruel.

Termina pidiendo la libre absolución de las procesadas.

Rectifica el Fiscal, quien dice que todos piden piedad para sus defendidos, y que él la pide también para las víctimas y las leyes ultrajadas.

Preguntados los procesados si tienen más que decir, Sánchez Navarrete y Piqueras dicen que no. Honorio Sánchez Molina proclama la inocencia de su hermana y pide permiso para besarla.

Donday pide hacer ampliación de su declaración. No ofrece gran interés su declaración.

Estando hablando Donday, se apaga la luz eléctrica. El Presidente pide cerillas y se encienden varias. Con un quinqué y varias velas, continúa la sesión.

Antonia Sánchez Molina dice que ignoraba la procedencia del dinero que entregó a su hermano y por consecuencia, Encarnación Muñoz es inocente porque nada pudo sospechar.

Encarnación pide piedad.

Terminada la vista pública, Donday se arroja a los pies del Fiscal, agradeciéndole haberle salvado la vida.

Respondióle el Fiscal que no aceptaba las gracias porque el Fiscal siempre hace justicia.

Al retirarse a sus celdas los procesados Honorio y Antonia Sánchez Molina se envían un beso.

Deliberación secreta

Se ha reunido seguidamente para deliberación secreta el Consejo de Guerra.

Los vocales solo tomaron café, y ya de madrugada cenaron frugalmente.

A las cinco de la mañana continuaba reunido el Consejo.

Toda la noche ha dado guardia la Benemérita en la Cárcel Modelo con la bayoneta calada.

La sentencia está firmada

Al mediodía llegó a la presidencia el Presidente del Consejo Coronel Giraldo, diciendo que la sentencia había sido firmada unánimemente.

Elogió el informe del Fiscal señor Piquer.

Un padre desconsolado

El padre de Navarrete estuvo en la Presidencia con el propósito de ver al General Director don Mario Muslera.

En la Presidencia no había nadie y no pudo ser recibido el afligido padre.

Petición de indulto

Dícese que el Alcalde de Madrid y el Obispo visitarán hoy al Presidente del Directorio para pedirle el indulto de los condenados.

Madrid 8 a las 13.

(TELEGRAMA URGENTE)

Condenados a muerte

Piqueras, Sánchez Navarrete y Honorio

Dícese que la sentencia del Consejo de Guerra ha sido de acuerdo con la petición del Fiscal, respecto a la pena de muerte para los tres principales procesados.

Veinte años de presidio para José Donday.

Las procesadas Carmen Atienza, Antonia Sánchez Molina y Encarnación Muñoz, serán absueltas.

Gran reserva

En Capitanía General se guarda gran reserva acerca del fallo del Consejo de Guerra.

De confirmarse la pena de muerte, atribuyese a los defensores el propósito de pedir el indulto de los reos.

(OTRO URGENTE)

Madrid 8 a las 17.

Sentencia aprobada

El Capitán General de Madrid ha aprobado la sentencia del Consejo de Guerra por la que se condena a muerte a Navarrete, Honorio y Piqueras, veinte años de prisión a Donday y absolución para las tres procesadas.

El padre de Navarrete pide el indulto

El padre de José Sánchez Navarrete ha pedido al marqués de Estrella, Presidente del Directorio, el indulto de su hijo para evitar el baldón a la familia.

El Presidente contestó que tomaba nota, pero que el baldón no afecta para nada a la familia.

La impresión es desfavorable al indulto.

(TELEGRAMA URGENTE)

Madrid 9 a las 8.

(Este telegrama depositado en Madrid a las ocho de la mañana por nuestro corresponsal, ha llegado a las diez a nuestro poder.)

Sentencia ejecutada

A las seis de esta mañana han sido ejecutados los reos José Sánchez Navarrete, Honorio Sánchez Molina y Francisco de Dios Piqueras.

PRENSA ASOCIADA.

Parte facilitado por la Delegación del Gobierno

Madrid 8 a las 19.

Zona oriental.—En el día de ayer por noticias de una concentración enemiga en las inmediaciones de la posición Sidimesaud, se dispuso por General en Jefe sector vanguardia operación defensiva en su realización dió lugar a duro combate motivado tanto por lo numeroso del enemigo como por fuertes posiciones que ocupaba.

En el curso del mismo las concentraciones rebeldes recibieron refuerzos extendiendo su línea, siendo contrarrestadas por intervención y maniobra nuevas fuerzas nuestras, hasta que bien entrada la noche sostuvieron fuego.

Hoy se habrá proseguido operación, con empleo intenso de aviación y en días sucesivos se continuará nuestra acción hasta donde sea preciso.

Tomaron parte combate, tres banderas Tercio, baterías de Comandancia Melilla, un batallón del Regimiento Wad Ras, otro de Toledo y otro de Melilla, más Regulares y jarka de Benisaid.

Las bajas contrastadas y retiradas del frente ambulancia sin pérdidas de heridos ni prisioneros que ha habido son dos oficiales del Tercio y siete heridos.

De todas las demás fuerzas, tres soldados de cuerpos expedicionarios muertos, nueve heridos graves y once leves de tropa de fuerza indígenas.

Del Tercio se carecen de datos y nombres con exactitud, pero mayor número heridos ha sido levemente.

Zona occidental sin novedad.

Para vender. Casa en Villaverde, Carlos, calle del Puerto número 45.—Informes: Comercio, 13.—Mahón. 5-3

Para vender. Casita recreo recién restaurada a orillas del mar, en terrenos del predio San Antonio. Informes: Pi y Margall, 4. 25-30-a

Máquinas para coser varias hojas de papel sin alambre Gran novedad—Último modelo Muy propio para oficinas Punto de venta: Librería de MANUEL SINTES ROTGER Plaza del Príncipe, 11.—Mahón

TEATRO PRINCIPAL
TEMPORADA DE CINE
HOY viernes día 9.—A las nueve y media.—Con Sexteto
¡¡EL MAS GRANDE ACONTECIMIENTO DE ARTE!!
INMENSO EXITAZO de la 1.ª jornada de la monumental película de gran espectáculo
LA BATALLA
Sublime creación de los famosos artistas Sessue Hayakawa, Tsuru Aoki, Gina Palerme y Jean Dax
Principiará la sesión con la hermosa película **EL AÑO DE LA ILUSIÓN** y finalizará con la estupenda cómica **LOS ZAPATOS MÁGICOS.**

SECCIÓN DE ANUNCIOS



Impresiones de todas clases para el comercio y artísticas

Sección especial para impresos de lujo, acciones, cheques, etcétera

Impresión de carteles de espectáculos y publicidad

Impresiones en relieve, en negro y colores, última novedad

ENCUADERNACIONES DE TODAS CLASES

Artículos de escritorio, alta novedad, y libros para contabilidad y comercio

Secciones especiales de librería y papelería

Plumas estilográficas de oro garantizado, marcas WATERMAN y MONT-BLANC

MANUEL SINTES ROTGER

DESPACHO: Plaza del Príncipe, 11
Teléfono número 20

TALLERES: Rampa Abundancia, 16
Teléfono número 84

PATRIA Sociedad Anónima de Reaseguros y Seguros Generales

Capital desembolsado: 275.000 pesetas.

Capital suscrito: 500.000 pesetas.

Domicilio social: Calle Fontanella, 9. - 2.º 1.ª. — Barcelona.

ESTA SOCIEDAD FUNCIONA CON ARREGLO A LA LEY DE SEGUROS DE 14 DE MAYO DE 1908.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, TRANSPORTES Y ENFERMEDADES.

SEGURO POPULAR DE ENFERMEDADES A PAGO MENSUAL.

Interesantísimo para el obrero previsor es suscribirse al Seguro Popular establecido por PATRIA.

Agencia en Mahón: **RECTOR, 14**



Libretas de alquiler, con contrato de inquilinato, listas de embarque, altas y bajas para la contribución industrial
DE VENTA EN ESTA IMPRENTA

Señores dibujantes
En la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe 11, se ha recibido una nueva remesa de tinta china, en negro y colores varios, de inmejorable calidad.

TOMADLO Y CURAREIS
Jarabe Pagliano.
Líquido, Polvo, Comprimidos.
DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO DE NAPOLES
SAN MARCO 4.

EXCELENTE DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
CURA LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO, CATARROS DEL ESTOMAGO, BILIS, INTESTINOS, etc.

EXCITA EL APETITO
Y ESTIMULA LAS FUNCIONES DEL APARATO DIGESTIVO

EXIJASE SIEMPRE EL NOMBRE ERNESTO PAGLIANO
AGENTES EN ESPAÑA
J. URIACH y C.º Bruch 49. BARCELONA.
VÉNDESE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.

¡Automovilistas!

Es de verdadera importancia y de una gran utilidad práctica el conocer la importante obra

Guía Práctica del Automovilista

que se compone de los siguientes tomos, a cual más interesante:

Tomo I.—EL AUTOMÓVIL DE GASOLINA MODERNO.
Id. II.—EL AUTOCAMIÓN DE GASOLINA Y ELÉCTRICO.
Id. III.—TRATADO PRÁCTICO DE REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES.

Las anteriores obras pueden adquirirse al contado o a plazos mensuales, tanto juntas como los tomos separados. Se admiten encargos en la LIBRERÍA SINTES, Plaza Príncipe 11, Mahón.

MONT-BLANC

Pluma Estilográfica de oro garantizado

de 14 quilates, con punta de iridio indegastable

LA MÁS ELEGANTE :: LA MÁS PRÁCTICA
LA MÁS ECONÓMICA :: LA DE MAYOR DURACIÓN

ESTA PLUMA SUPERA A TODAS LAS DEMAS MARCAS CONOCIDAS HASTA HOY, PUES POR SU PRECISIÓN Y AJUSTE EN SU CONFECCIÓN, ES DE UN ACABADO PERFECTO Y DE UNA DURACIÓN ILIMITADA.

Puntos de venta en Mahón:
JOYERÍA SINTES **LIBRERÍA SINTES**
NUEVA, 20 PLAZA PRÍNCIPE, 11

Se admiten encargos para arreglos de toda clase de plumas estilográficas

¡¡ Atención, Electricistas !!

ACABA DE APARECER
Electricidad Industrial

— POR —
P. ROBERJOT
Profesor de la Escuela Industrial de Reims
VERSIÓN ESPAÑOLA
— POR —
JOSÉ MARÍA MANTERO
Profesor de la Universidad de Sevilla

Los ELEMENTOS DE ELECTRICIDAD INDUSTRIAL, de Roberjot, constituye una enciclopedia de Electrotecnia puesta al alcance de los obreros aventajados de los contramaestres y de los alumnos de las Escuelas de Electricidad Aplicada.

Esta obra consta de los siguientes volúmenes:

Tomo I.—Generalidades.
Tomo II.—Medidas eléctricas industriales.
Tomo III.—Máquinas eléctricas.
Tomo IV.—Instalaciones interiores.
Tomo V.—Centrales y Redes.

El Roberjot abarca pues, en conjunto, todas las cues iones que pueden presentarse al electricista en el ejercicio de su profesión, y las desarrolla de una manera tan práctica y razonada, que abrigamos la confianza absoluta de que los que lo adquirieran se felicitarán de poseerlo y se convertirán en sus más fervientes propagadores.

En la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe 11, Mahón, se facilitarán catálogos explicativos de tan interesante obra, que puede adquirirse pagando su importe en plazos mensuales de 7,50 pts.

COMPAÑÍAS DE SEGUROS

La Preservatrice (Accidentes), fundada en 1864, 18, rue de Londres, París.
La Nationale (Vida), fundada en 1830, 2, rue de Pillet-Will, París.
La Nationale (Incendios), fundada en 1820, 17, rue Lafitte, París.
Delegado general en España: DOMINGO ALDOMA, Alcalá, 23, Madrid.
Agente general en Mahón: MANUEL SINTES ROTGER, Rector, 14.